

EL DEBATE

La piritita de hierro

Los periódicos aliados se hacen los sonesos, como dicen en América cuando uno no se da por enterado de lo que le conviene. Comentan la baja de nuestra exportación de mineral de hierro en el sentido de que demuestra nuestra dependencia económica de los países aliados, y hablan de los perjuicios que el no reconocerla, para proceder en consecuencia, puede acarrearnos. En cambio, pasan por alto la importancia especialista—en que varias veces hemos insistido—de la piritita de hierro, que para el vulgo se confunde con el mineral ferizo en general.

Es, pues, necesario recordar ciertas acciones elementales, que parecen olvidadas.

La piritita de hierro (sulfuro de hierro) es la primera materia del ácido sulfúrico, y el ácido sulfúrico se emplea para distintas fabricaciones, y, entre otras, la de la nitroglicerina y el algodón volador, sustancias que tienen una capital importancia en los explosivos. Encuentra la necesidad de los explosivos para la guerra sería ocioso. Sin embargo, copiamos las siguientes frases del lustre general Marvá:

«La fabricación de pólvoras y explosivos, en las grandes cantidades que necesita la preparación para la guerra y su continuación, una vez iniciada, sobre todo si se cuenta que ha de durar largo tiempo, constituye hoy uno de los grandes problemas militares. Tienen estas materias una doble aplicación militar: Directa.—Para pólvoras balísticas y de minas. Explosivos rompedores de la artillería y de petardos y mina del zapador.

Indirecta.—Para los trabajos de laboreo en las explotaciones mineras que suministran el material de guerra las primeras materias. (Ligero bosquejo de las industrias en España, Madrid, 1917.)

España es el principal productor de piritita de hierro en el mundo, y el principal y hoy casi único exportador.

Pero los efectos del Arancel, y por complacer a los que beneficijan el cobre en nuestro país, se engloban desde 1911 en las pirititas de hierro las ferrocobrizas, cuya ley de cobre es inferior al 2 y medio por 100, en vez del 1 por 100, que era el tipo anterior.

Solo en Huelva la producción de pirititas ferrocobrizas alcanza á un 66 por 100 de la producción mundial, que es de cuatro millones y medio. Según datos publicados por el ingeniero de Minas, inspector general de la corteza reina, D. Javier Peña, en el «Boletín Oficial de Minas y Metalurgia» (número 3, Agosto de 1917), en la calcinación de las pirititas se obtuvieron, en 1914, la cantidad de 13.589 toneladas de ácido sulfúrico, «proporción insignificante» dice el citado ingeniero—si se compara con la producción de pirititas, que ascendió en dicho año á 2.262.737 toneladas. En los Estados Unidos, con una producción propia de 336.662 toneladas de piritita en 1914, importando, además, 1.026.617 toneladas de pirititas, se fabricaron 2.811.619 toneladas de ácido sulfúrico.

Otro distinguido ingeniero, D. José

M. de Madariaga, presidente del Consejo de Minería, en el n.º 1 del mencionado «Boletín», dice: «Grandemente conveniente sería para nuestra economía nacional la reducción de la exportación de las pirititas estableciendo en España la fabricación en grande escala del ácido sulfúrico que obtienen otros países con las que de España se les envian.

Pero, lejos de esto, la exportación española de pirititas, aun superando el mercado alemán, y, no obstante la escasez del tonelaje marítimo y ferroviario y las dificultades de los transportes, sigue como en tiempos normales. En 1911 fué la exportación de 2,7 millones de toneladas; en 1916 se registra la misma cifra. Porque de los otros minerales de hierro podrían prescindir los aliados, pero de las pirititas ferrocobrizas, no.

Aun lo primero es dudoso, porque, como dice nuestro embajador en Londres en un comunicado oficial de fecha 7 de Marzo del corriente año: «La superioridad del acero inglés, y con ella de la artillería y blindaje británicos, particularmente en cuanto al desgaste de la primera y resistencia del segundo concierne, se debe, ante todo, al uso de la hematita de España». Y si bien el señor embajador cree que ello, no obstante, obligaría por la dura ley de la necesidad, Inglaterra pudiera verse en el caso de sustituir en todo ó en parte á nuestro mineral de hierro, aunque fuese á costa de la calidad del producto, las dificultades de la empresa se reconocen por todos los que entienden de estas cosas.

En todo caso no constituiría una gran desgracia; antes bien: España podría congratularse de ello, porque el ministro de esa clase superior principia á escasear, y mejor sería que tuviese dentro de nuestro país el empleo adecuado en la industria siderúrgica.

Lo que en ningún caso es posible por ahora, al menos, en el estado actual de la técnica y la producción, es prescindir de las pirititas de hierro que los aliados llevan de España para la fabricación de explosivos.

He ahí el arma poderosa que tiene España para sus tratos con los Gobiernos de la Entente. En vano lo ocultan ó lo disimulan «La Epoca» y sus colegas en aliadofilia, pretendiendo encarecer nuestra insignificancia.

Podrá España ser estimada en poco para una cooperación en acción positiva, pero negativamente, con solo cerrar de verdad sus fronteras; sería un elemento decisivo en la actual contienda europea. Francia ha cerrado ahora su frontera española; pero la deja abierta para las pirititas.

Y es que España está dotada por la Providencia de tesoros naturales, que tanemos la desgracia de saber aprovecharlos, y, lo que es más, de no estimarlos siquiera en la que valen. Con periódicos españoles que los rebajan y los menosprecian, y los dan de barato, difícil es que salgamos de esta inoperancia, que es el peor enemigo de España.

RAMON DE OLASCOAGA

Noviembre, 24.

LO DEL DIA

Los gobernadores

ridad para despedirlos, como otras veces, cuando lo merezcan.

Nos referimos á la designación de los gobernadores de Navarra y Gerona: á la primera de esas provincias va un regionalista catalán; á la segunda, un nacionalista navarro. El señor Platja, que va á Pamplona, merece nuestra confianza y simpatías por sus creencias religiosas: en otra provincia lo veríamos de gobernador con cierta complacencia. Pero no es hábil enviar á uno y otro señor á dichas provincias porque algunos podrían suponer que el Sr. Platja, nacionalista catalán, va á Navarra porque allí se inicia un movimiento naciocatalista que quisiera atravesar el Sr. Cambó; y que el señor San Julián, naciocatalista navarro, va á Gerona porque allí quiere la «Lliga» completar sus organizaciones y afirmar su poder.

No decimos que sea éste el fin que persigue. Pero no es hábil en los regionalistas—repétanos—dar ocasión á que se les acuse de no acomodarse á la abstención electoral, lema del Gobierno.

Tampoco responde ese conjunto de nombres á lo que se anuncia. No son, todos militares, como se había dicho. Además, el viejo sistema de prorrata de cargos ha sido utilizado, aunque con algunas variantes: en la formación de la lista, en efecto, han colaborado los ministros de casi todos los actuales ministros, a favor de sus amigos respectivos.

Tampoco son los gobernadores los presidentes de las Audiencias, y ésto entraña mayor interés por lo que se refiere á la cuestión de los regionalistas;

porque se recordará, en efecto, que para entrar en el Gobierno y como garantía de elecciones generales se acuerda, afirmó reiteradamente el Sr. Cambó, su designio de que esos magistrados se encargaran de los Gobiernos civiles; y es lógico suponer que á tal fórmula se allanase el Sr. García Prieto, ya que los regionalistas accedieron a formar Gobierno con él.

El marqués de Alhucemas prescinde ahora de aquella exigencia del señor Cambó; y ese cambio entraña una jeción que no desaprovechará—así lo destinos—el caudillo regicatalista. Seguramente no encontró el Sr. Cambó, ni D. Antonio Maura, las facilidades y acomodamiento que le brindara el marqués de Alhucemas; pero ahora puede advertir el jefe de la «Lliga» que hay políticos que fácilmente prometen lo que no cumplen, y que tanto la Corrupción como la infidelidad de otros, más reales en ofrecer, con la seguridad de que no han de faltar á su palabrería.

Otro reparo que creemos obligados á señalar en la conducta de los regionalistas. Y consta que no nos mueve ninguno propósito de crítica sistemática; más bien lo que queremos es que un tanto harto benéficio nos resta auto-

ejemplo que da la corte, y en algunas ya la actividad es también muy viva. Ha sonado la hora de que todos los católicos, todas las personas de orden reflexionen seriamente y se decidan á contribuir con sus personas, con sus medios económicos, como puedan y en todo cuanto puedan, al capital objetivo de traer al futuro Parlamento una representación derechista numerosa y competente. Los problemas que en las próximas Cortes se han de debatir son del mayor interés, y la influencia que las Cámaras ejercerán en la vida española y en la definición de la política nacional será decisiva.

Con qué derecho?

Según testimonio de testigos presenciales, un crucero inglés detuvo al buque español «Infanta Isabel de Borbón» en alta mar, y detenió lo tuvo doce horas. Los ingleses registraron á todo el pasaje y aun á la tripulación, fiscalizando hasta las cartas familiares, identificando, mediante los documentos y la fotografía, á todos los que viajaban en el vapor ó la tripulación.

Semejante atropello es ya el enésimo. No alcanzamos conforme á qué derecho Inglaterra impone tales vejámenes á los barcos de una potencia neutral y amiga. En casos análogos hemos urgido al Gobierno para que defienda los intereses y derechos nacionales, reclamando, si es preciso, en Londres. Ignoramos si los Gobiernos españoles han hecho algo. Como la tripulación se repite, repitimos la excitación al celo gubernamental.

El Gobierno y los empleados públicos

Cuando el Consejo de Estado dictaminó acerca de la supresión del descuento que grava á los sueldos de los empleados del Estado, limitóse á dar su opinión acerca de si la tramitación del asunto se ajustaba á la legalidad. En este sentido exige la justicia que se entienda el voto particular del señor marqués de Figueras, quien, movido del humanitario deseo de aliviar la situación de los servidores del Estado, indicó explícitamente que el Gobierno, bajo su responsabilidad, podrá llegar hacia el mismo fin por diverso camino.

El Gobierno ha atendido estas indicaciones, decidido dar á los empleados oficiales, en el mes de Diciembre, una bonificación, comprendida entre el 10 por 100 y el 5 por 100 del sueldo, hasta los de 6.500 pesetas. El porcentaje de las bonificaciones estará en razón inversa de la cuantía de los sueldos.

Aplaudimos esta medida del Gobierno prestista, que llevará un poco de aire y luz á no pocas hogares. Pero salta á los ojos que el problema queda en pie, que la insuficiencia habitual y radical de los sueldos subsiste, y que sólo á título de alivio transitorio y por que «más vale algo que nada», se pueden tributar aplausos al Sr. García Prieto y sus cofrades de Gabinete. Urge la elevación definitiva de los sueldos de los funcionarios públicos. La situación económica de los individuos de la «Benemérita» señaladamente es insostenible, y nunca pareció más evidentemente inicia que ahora, cuando sus servicios en circunstancias difíciles han podido ser mejor apreciados.

No cejaremos en una campaña que estimamos de justicia y de humanidad. ¿No es ley?

«No es ley del reino la que preceptúa el descenso municipal? Pues los jardineros municipales tragan los domingos.

Con lo cual el Ayuntamiento de u. negro exemplo de... desaprestión á los ciudadanos.

El señor vizconde de Matamala no podría conciliar con ese escándalo en el sentido ascético-moral de la palabra?

En tercera plana

Los regalos de «EL DEBATE»

LEYENDA PERIODICOS

BAGATELAS

El censo revolucionario

por DIRIGI VENTALLO

DE MI CARTERA

Fuego y tinieblas

por CURRO VARGAS

En cuarta plana

SITUACION INTERIOR

Importante Real orden respecto al tráfico interprovincial

El dia 29 terminó el inventario de la existencia de gasolina. Se fija la tasa del trigo en Zaragoza

CUATRO EDICIONES DIARIAS

Red. y Adm. MARQUE

Los cosacos no harán resistencia á Lenin

Dícese que Alemania prepara la respuesta al Soviet

La Conferencia interaliada durará sólo tres días

DE RUSIA.—Un decreto gubernamental suprime las clases sociales, dignidades y títulos, entregando á los Zemstvos los bienes e inmuebles de la Noblesa y á las Municipalidades los pertenecientes á la burguesía. Se prepara un decreto suprimiendo el Senado y todos los Tribunales especiales. Lenin se halla dispuesto á suprimir el Código penal, y los jueces apreciarán los delitos, según su conciencia. Los comisarios de tropas cosacas han celebrado una Asamblea, y deciden no participar en el movimiento maximalista ni oponerse á él. El personal del Banco de Estado ha dimisionado al ser destituido el director del mismo (Petrogrado). El ex gobernador de esta capital ha sido detenido (Moscú). La hija del ex Zar, llamada Tatiana, se ha escapado de Siberia (Nueva York).

DE ITALIA.—Fracasan los contrataques enemigos; en el valle del Brenta y en los montes del Este, conquistan los centrales nuevo terreno (Viena). A la derecha del Monfenera atacan los alemanes, siendo rechazados (Cortiano).

AMÉRICA EN LA GUERRA.—Ha dimisionado el ministro de Agricultura brasileño, y lo sustituirá Pereire Leite. El Gobierno brasileño pide un empréstito de cien millones para la preparación para la guerra (Río Janeiro).

CONFERENCIAS INTERALIADAS.—El general Cuderna y Nitti han salido para París; mañana emprenderán el viaje Orlando y Sommo (Roma). El jefe comenzará la Conferencia interaliada, que presidirá Clemenceau (París).

VARIAS.—Lord Rothiemere es nombrado presidente del Consejo aéreo (Londres). Se presenta el proyecto de ley reformando la ley Electoral prusiana (Koenigsberg). En Bélgica, y al Norte del camino de las Damas, luchas de artillería (París).

¿Qué significa?

La Sociedad de capitanes y pilotos de la Marina mercante, desde Barcelona, ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

«La Corporación oficial del Fomento de la Marina mercante, enterada de que el Gobierno ha dado órdenes para que salga el vapor «Cataluña» con rumbo á Inglaterra, protesta respetuosamente ante V. E., pues no comprende que se intente codiciar y perjudicar al personal obligando á la empresa tan peligrosa como es el navegar sin las garantías precisas y sin tener en cuenta nuestras justas pretensiones. Presid. M. E.»

Contrasta este telegrama con el que sigue, publicado en EL DEBATE del día 7 de Febrero próximo pasado:

«BILBAO 6.—Durante los días que dura el bloqueo ningún buque ha cambiado este puerto con rumbo á la zona de aquél.

Las autoridades de Marina han dispuesto que todo buque que lo haga sea por cuenta y riesgo de sus arrendadores y siempre que demuestren que á bordo van suficiente número de botes y chalecos salvavidas para todos sus tripulantes y pasajeros, si los hay.

Además, se peregrinará en dichos buques un oficial de Marina, y en su presencia formará la tripulación, clásicamente la Nota de los Imperios centrales referente al bloqueo.

De esta manera se pretende evitar posibles engaños á la marinería.»

Llamamos la atención de los lectores y del Gobierno acerca de la actitud contradictoria del Poder público que estos dos despachos revelan.

En Febrero se procuraba dificultar que los buques españoles cruzasen la zona de bloqueo, para lo cual se advirtió á los tripulantes claramente del peligro á que se arriesgaban, y se disponió que el viaje se realizará por cuenta y riesgo de los armadores.

En Noviembre se dan órdenes para que el vapor «Cataluña» cruce la zona de bloqueo, y se aconseja á los tripulantes que el viaje se realice por cuenta y riesgo de los armadores.

En diciembre se da la orden de que el vapor «Cataluña» cruce la zona de bloqueo declarado por los Imperios centrales con rumbo á España.

Así pues, se ha hecho lo que se ha querido: se ha permitido que los buques españoles crucen la zona de bloqueo.

Los ingleses han vuelto á atacar hacia Inchy Bourlon y Banteux, nombres que veo repetido desde hace dos días; y ello es la prueba más palpable de que son inútiles los esfuerzos del ejército británico por aumentar el éxito que por sorpresa consiguieron.

En Flandes, fuego de cañón, así como en el camino de las Damas, Champaña y Alsacia, siendo «aviva la actividad de la lucha en todo el frente, como en los días anteriores» (frase del radiograma de Neuilly). Insisto en lo que ayer dije. No es posible imaginar que no habiendo logrado los francoingleses apartar del desastre italiano romper el frente alemán, cuenten ahora con fuerzas suficientes para atacar con probabilidad de éxito, siendo así que han de blindado su frente en los elementos que han enviado á Italia, y, por tanto, ese fuego que se observa á lo largo de toda la línea más tiene trazas de sondeos.

Los austroalemanes han sufrido un revés en el macizo montañoso comprendido entre el Brenta y el Piave.

Los alemanes se limitan á decir que rechazaron á sus enemigos en los ataques que dieron en el valle del Brenta y contra el monte Tomba y Monfenera.

Prácticamente, los alemanes se apoderaron del monte Pertica; los que se apoderaron del monte Tomba y Monfenera.

otro telegrama, que dejó integrado tal como ha salido de manos del traductor, hablan así desde Roma:

«En la defensa de monte Grappa, sostenida por los alpinos y cazadores, se retiraron a Carnia y Cadore, donde mantienen íntegro su espíritu combativo, que es también grande en las jóvenes tropas recientemente llegadas al frente.

Todos sufren especialmente las inclemencias del tiempo, y responden a veces a las intimaciones de rendición que les hace el enemigo.»

Hacia donde se retiran los italianos no lo sé; pero bien claro se les que se retiran de monte Grappa y que rechazan á tiros las intimaciones que les hacen para que se rindan. Y no son precisamente los austroalemanes los que han dado tal noticia, que tomándola como cierta y unidándola á las anteriores y á los puntos que el parte italiano cita, podrían resumirse los hechos que refiere del siguiente modo: Una riada de hombres les avanzado por monte Solarolo, Col del Orso, monte Casone y monte Grappa, donde los italianos se defienden sin querer rendirse. Acróst? Los radiogramas sucesivos lo dirán. Yo trato de poner de acuerdo noticias que se dan de pufadas.

EN ORIENTE

John Bull tuvo la habilidad de atar á todos los aliados por medio del célebre Tratado de Londres. Cada nuevo combatiente que aparecía en el campo de batalla había de pasar por las horcas caudinas del tal Tratado. John Bull, ríe. Yo también, y más de una vez dije que todas esas promesas de no separarse hasta obtener la victoria no son nuevas en la Historia de la Humanidad, ni es nuevo tampoco el hecho de que uno de los firmantes del compromiso mande enhorabuela al mismo, que las naciones saben convertir en pajaritas de papel los más solemnes Tratados. El comercio de Londres se ha roto: la piecilla del mosaico de que yo hablaba en una ocasión es la mayor del tablero; es medio mosaico que ha saltado. Unos dicen que la tregua ha comenzado ya; otros, que comenzará dentro de dos días, si los rusos aceptan las condiciones que les impongan los austroalemanes en respuesta á la oferta de armisticio que aquéllos han hecho. Seguro estoy de que la inmensa mayoría de mis lectores crecerán, por tanto, que no deben andar muy lejos de la verdad esos oficiales alemanes prisioneros de los italianos, que han dicho que la paz se acerca... Pues bien; sepan que hay quien asegura que la anulación de Rusia y el desastre italiano han sido dos bocas para los aliados, que han hecho que aquellos 400.000 soldados, que, según Clemenceau, despedidos fueron algunos á parar á Roma, volvieron al frente; y por añadidura, el tal desastre sirvió como consecuencia la creación del Consejo interaliado... Y como cuentan los defensores de la civilización con cien millones de norteamericanos, japoneses, ingleses, franceses, etc., etc... de clavo pasado es que los austroalemanes terminarán por ser derrotados... ¿Qué no es posible que haya quien de tal modo discuta? Pues ni quito ni pongo: digo lo que digo y lo que leo en varios periódicos.

ARMANDO GUERRA

SERVIDORES Los cura rápidamente Tópico Gilken 1 pta. fijo.

DE ALEMANIA

Reformi de la ley electoral prusiana

KÖNIGSWÜSTERHAUSEN 26.—(Berlín.)—Ha sido presentado el proyecto de ley sobre la reforma electoral prusiana, según el cual se habrándrá el sufragio directo, secreto y universal para la Cámara de los diputados.

Un solo voto cada prusiano que lo sea de hace tres años, haya cumplido los veinticinco años y tenga residencia fija desde hace un año.

Cada persona que haya cumplido los treinta años podrá ser elegida.

A los distritos se les aumentará el número de diputados, cuya cifra total se elevará a 500. La reforma de la alta Cámara prevé el derecho del Rey á nombrar miembros á los Príncipes mayores de edad.

Envían representantes á la Cámara diez diputados que recharon en épocas pasadas 23 Príncipes, como á otras nobles; 29 representantes de casas que por herencia tienen derecho á ser nombrados miembros de la alta Cámara, 36 alcaldes, 36 terratenientes legítimos; 72 representantes de los Administraciones autónomas, urbanas y rurales; tres representantes de Berlín, uno de las propiedades de la Casa Hohenzollern; 36 comparsas, 36 representantes del comercio y de la industria, 12 obregos, 10 representantes de las Universidades, 10 representantes de la Iglesia protestante y seis de la católica. Por decisión del Rey podrán ser nombrados, además, hasta 150 miembros, cuyo número total máximo podrá ser de 510.

DE BRASIL

Dimisión del ministro de Agricultura

RIO JANEIRO 25.—El Gobierno someterá en la próxima semana á la aprobación del Parlamento un proyecto de ley autorizándole para emitir un empréstito de cien millones, destinado á los primeros gastos para la preparación de la guerra.

El ministro de Agricultura ha dimisido, y el Sr. Pereira Lima lo sustituirá.

El tercer empréstito

PARIS 26.—Esta mañana se ha abierto la suscripción del tercer empréstito de la Defensa Nacional.

El presidente del Consejo aéreo

LONDRES 26.—La Oficina de la Prensa comunica que lord Rothermere ha sido nombrado presidente del Consejo aéreo.

EL CASO ALMEREYDA

Hervé sostiene sus acusaciones contra Caillaux

El 28 se ocupará la Cámara del asunto Malvy

PARIS 26.—Cronstadt ha dirigido una carta al presidente del Consejo, y en ella le dice que el punto en que han colocado á Legmarie en el frente no es el lugar propio del castigo que merecía quien fue culpado por el Gobierno y quien había sido titulado con el epíteto de Rasputin por el propio Clemenceau desde la tribuna del Senado.

PARIS 26.—La Cámara discutirá el día 28 de Noviembre la ponencia de los 33 miembros, recogiendo la acusación contra Malvy para que se le envie al Senado para ser juzgado.

PARIS 26.—Mlle. Brion, profesora del Liceo o Paqua, ha sido de nuevo interrogada, ampliándose los detalles sobre la empresa en que estaba comprometida, con sus mismas declaraciones.

Entre los documentos que se le encontraron se halla un manifiesto en que se exhibe al proletariado francés á que invitase á los soviets para realizar una revolución en vista de una paz rápidamente. Para ello se les daba ya instrucciones.

Se desprendió también de sus manifestaciones que estaba afiliada á un grupo con ramifications en Suiza y España; y su célo por las doctrinas de paz que predicaba era tan grande, que hizo que le siguieran numerosas compatriotas.

PARIS 26.—Gustavo Hervé publica un artículo en el que trata de la querella presentada contra él por Caillaux.

En dicho artículo dice:

«El hecho concreto, Sr. Caillaux, es que usted ha ejercido influencia considerable sobre Almerryda desde Julio de 1914 y que de este, muchacho sin asomo de síntomas de alma vencida, de bravura loca, hizo usted por que sus necesidades de dinero lo colocaran bajo su domino, un pacifista.

Usted estaba detrás de Almerryda, como estaba detrás de Dubarry, de Caballini y como estaba detrás también de Bolo Pachá.

Por difícil que parezca aportar pruebas cuando se trata de una acción oculta como la de usted, yo probaré lo que dije públicamente ante los Tribunales.

No espero más sino á que usted me cite, Sr. Caillaux.

PARIS 27.—El capitán Margueritte ha tomado declaración á Painlevé en el asunto Paineille. El ex presidente del Consejo habló sobre la comunicación á Almerryda de los telegramas secretos. Dijo que Paineille no formó nunca parte de su Gabinete, y añadió que no había comunicado ningún documento de responsabilidad á nadie que careciese de categoría para concebirlos. Dijo también que no conocía la cara del capitán Maheu, en la que incluía dos despachos secretos y una carta de Sarrial y Naubles; de estos tres documentos se enteró en Agosto por la vía parlamentaria.

A la pregunta de si la rápida comunicación á Alemania de estos documentos podía tener repercusiones temibles en la causa militar de los aliados en Oriente, respondió:

«Si alguien entregó á Alemania esos documentos, es un miserable y un traidor y no merece ninguna piedad, aunque la traición quedara sin efecto.»

Es ésta la hipótesis de que esta divulgación habría podido ocasionar perjuicios á Rumanía, dijo que esto era una pura fantasía. Entre Junio y Septiembre de 1917 los búlgaroalemanes no sacaron ninguna tropa del frente macedonio para llevarla al Danubio.

Toda persona que haya cumplido los treinta años podrá ser elegida.

A los distritos se les aumentará el número de diputados, cuya cifra total se elevará a 500. La reforma de la alta Cámara prevé el derecho del Rey á nombrar miembros á los Príncipes mayores de edad.

Envían representantes á la Cámara diez diputados que recharon en épocas pasadas 23 Príncipes, como á otras nobles; 29 representantes de casas que por herencia tienen derecho á ser nombrados miembros de la alta Cámara, 36 alcaldes, 36 terratenientes legítimos; 72 representantes de los Administraciones autónomas, urbanas y rurales; tres representantes de Berlín, uno de las propiedades de la Casa Hohenzollern; 36 comparsas, 36 representantes del comercio y de la industria, 12 obregos, 10 representantes de las Universidades, 10 representantes de la Iglesia protestante y seis de la católica. Por decisión del Rey podrán ser nombrados, además, hasta 150 miembros, cuyo número total máximo podrá ser de 510.

PARIS 27.—Por 18 votos contra seis abstenciones, la Comisión de 33 parlamentarios aprobó ayer, con asistencia de 24 diputados, el informe de Forges sobre la inhibición de la misma en favor del Tribunal Supremo acerca del asunto Malvy.

Intendiendo en enero las objeciones de orden jurídico que se han hecho ante asunción de instrucción sumarial, contraria á los textos constitucionales sobre procedimiento de parlamentarios, la Comisión ha acordado, parece ser, someter á la Cámara una serie de dictámenes ajenos á su acuerdo inhibitorio, y que consisten en varias actas de la Cámara y del Senado y de las acusaciones formuladas contra el ex ministro del interior. En estas actas figuraron el discurso de Clemenceau en el Senado el 22 de Julio, y la carta de León Daudet á M. Poincaré, leída el 4 de Octubre en la Cámara por Painlevé, á la sazón presidente del Consejo, así como las protestas formuladas por M. Malvy.

«Considerando—dice el texto de la Comisión—que de los documentos emitidos y bajo reserva de las protestas específicas, también, arrecian resultan cargos contra M. Malvy, ministro del Interior, por los siguientes hechos:

Primer. De haber, durante el transcurso de este año, en territorio de la República y en sus funciones de ministro del Interior, facilitado informes al enemigo en cuanto nuestros proyectos militares, y especialmente sobre el proyecto de ataques del Camino de las Damas.

Segundo. De haber, en idénticas circunstancias de tiempo y de lugar y en las mismas funciones de ministro, favorecido al enemigo provocando o fomentando subversiones militares.

Tercero. De haber, en idénticas circunstancias de tiempo y de lugar y en las mismas funciones de ministro, favorecido al enemigo provocando o fomentando subversiones militares.

Este acuerdo será sometido á la consideración de la Cámara en sesión extraordinaria, que se celebrará mañana miércoles.

EL DEBATE

La Entente da por no recibida la Nota de Trotsky

Supresión de las clases sociales: del Senado y de los Tribunales especiales. Los bienes de la nobleza y de la alianza burguesa serán entregados á los zemstvos. La

Princesa Tatiana se fuga de Siberia

Las nacionalidades

PETROGRADO 26.—Las decisiones tomadas por los maximalistas en la cuestión de las nacionalidades son:

Primera. Todas las naciones serán libres y soberanas.

Segunda. Los pueblos de Rusia tendrán el derecho á disponer de ellos mismos hasta el día en que sean originados en Estados nacionales independientes.

Tercera. Los privilegios concedidos á las diferentes nacionalidades y á la Iglesia nacional serán suprimidos, así como las medidas que habían sido tomadas contra las diferentes nacionalidades.

Cuarta. Los maximalistas reconocen el derecho que tienen todas las nacionalidades que están en minoría en el territorio ruso á gozar de una cultura propia de deseplomismo.

Esta declaración está firmada en nombre de la República rusa por el comisario encargado de todos los asuntos relativos á las nacionalidades y por Lutin.

Supresión del código penal

PETROGRADO 26.—Un decreto gubernamental suprime todas las clases sociales, las dignidades y los títulos y entrega á los Zemstvos los bienes inmuebles de la Alianza de la Nobleza y á las municipalidades los inmuebles pertenecientes á la Alianza de las naciones y las alianzas burguesas.

Por órden de decreto se ordena al Comité revolucionario la pronta captura de los fabricantes en materia de aprovisionamiento, á los que se les cerrará en Cronstadt á disposición de la justicia.

El Comité de comisarios nacionales prepara un decreto suprimiendo el Señado y todos los Tribunales especiales.

Todos los asuntos judiciales, militares y civiles serán juzgados por Tribunales uniformes, compuestos de un obrero, un soldado y un campesino.

Sé añade que Lenin ha expidiendo un decreto para suprimir el Código penal, pues los jueces que tengan que apreciar los delitos é imponer las penas, lo harán según su conciencia.

La defensa de los acusados designados no se hará más por abogados, sino por ciertos miembros del Tribunal designados á este efecto.

Dimisión del personal del Banco

PETROGRADO 26.—El comisario del Gobierno maximalista, Mejunksy, se ha presentado de nuevo en el Banco de Estado, no para obtener dinero, como anteriormente, sino para dar una orden del Ministerio de Hacienda, en la que se previene que todos los empleados que no acepten el nuevo Poder serán considerados como despedidos, perderán sus derechos de retiro y su privilegio para no ir al frente, y se les negará su conciencia.

El Sr. Mejunksy convocó diez minutos al personal para que reflexionara, y para ello se reunieron inmediatamente, con la asistencia de los altos funcionarios del Banco. Al cabo de algún tiempo, el director, Sr. Schypof, declaró á Mejunksy que, necesitando la contestación un acuerdo de todos los empleados y obreros, no podría ser entregado hasta el lunes. Mejunksy exhortó al personal á que reconociera en seguida el Poder maximalista, y anunció que desde aquel mismo momento el director, Sr. Schypof, era relevado en sus funciones.

El personal que estaba presente se negó entradas á obedecer el llamamiento de Mejunksy, y añadió que podía considerarse desde entonces como dimisionario.

Kovalnitsky, libertado

MOSCÚ 26.—Ha sido puesto en libertad el capitán Kovalnitsky, jefe de la Subsucursal del Banco de Estado, y después de reconocer éste el Poder del Soviet.

Por orden del mismo Comité fué detenido el general Leontoff, ex gobernador militar de Moscú, el cual hubo disfrazado de paísano.

El intendente de Negocios, M. Sebastianopol, será invitado oficialmente á tomar parte en las deliberaciones de la Conferencia de los aliados, estando así representados los intereses permanentes de Rusia, que la usurpación provisional no ha hecho olvidar.

El general García Vélez, ministro de Cuba en Londres, representará á la República cubana en la Conferencia interaliada.

PARIS 27.—Dice el «Petit Parisien» que Rusia no tendrá representación oficial en la Conferencia interaliada, pues el embajador nombrado por el general Kerenski, M. Maklakoff, no ha entrado sus cartas credenciales al Presidente francés.

El embajador de Negocios, M. Sebastianopol, será invitado oficialmente á tomar parte en la Conferencia, y el embajador, que desempeña importantes cargos políticos en Petrogrado, celebrará entrevistas privadas con los diplomáticos de la Entente.

Asamblea de cosacos

PETROGRADO 26.—Los comisarios de tropas cosacas cerca del Cuartel general han celebrado una asamblea general, durante la cual han decidido que los cosacos no participarán en el movimiento de los maximalistas, pero que no opondrán en este momento ninguna resistencia. Las deliberaciones continúan en el Cuartel general sobre la constitución de un nuevo Poder.

Milontoff y Vinaver, y los generales Verkhusky y Alexeiev, han llegado ayer.

Noticia desmentida

PETROGRADO 26.—El «Investigador» denuncia que Alemania haya contestado á los parlamentarios rusos que han acudido á las líneas alemanas á proponer el armisticio que el Gobierno alemán no trataría sino con la Asamblea constituyente.

Primer. De haber, durante el transcurso de este año, en territorio de la República y en sus funciones de ministro del Interior, facilitado informes al enemigo en cuanto nuestros proyectos militares, y especialmente sobre el proyecto de ataques del Camino de las Damas.

Segundo. De haber, en idénticas circunstancias de tiempo y de lugar y en las mismas funciones de ministro, favorecido al enemigo provocando o fomentando subversiones militares.

Tercero. De haber, en idénticas circunstancias de tiempo y de lugar y en las mismas funciones de ministro, favorecido al enemigo provocando o fomentando subversiones militares.

Este acuerdo será sometido á la consideración de la Cámara en sesión extraordinaria, que se celebrará mañana miércoles.

Evasión de una hija del ex Zar

NUEVA YORK 26.—Según

Leyendo periódicos

La nueva organización defensiva de los alemanes en el frente occidental
LE XX SIECLE

(A. Matagny):

Recientes observaciones permiten suponer que los alemanes han decidido recurrir, en el frente de Francia, a una nueva táctica. El enemigo parece decidido a multiplicar las construcciones de cemento.

José de presumir que, en adelante, la primera posición alemana, en lugar de ofrecer una serie de trincheras continuas, más ó menos paralelas, estará constituida por una ó varias líneas de fortines de cemento armado, flanqueándose mutuamente y unidos por trincheras continuas.

A primera vista, este sistema se parece mucho al empleado desde el año 1915. Es, sin embargo, exactamente todo lo contrario. En efecto: en esa época las tropas se mantenían en una línea de trincheras con algunos abrigos de los que salían para combatir sobre la banqueta de uno. Con el nuevo sistema permanecerán en los fortines-abrigos para combatir, y las trincheras no desampararán otra papel que el de fosos y parapetos destinados a disminuir la circulación.

En resumen: los abrigos serán transformados en blochhaus.

Parece que los alemanes han puesto ya en práctica el nuevo sistema en los últimos combates de Flandes.

Este cambio de las organizaciones defensivas ha introducido también modificaciones en el desarrollo de los combates. La artillería de campaña alemana no ejecuta ya el tiro de contención sobre las paralelas de partida de las tropas asaltantes ó delante de las posiciones enemigas. La artillería deja á las guarniciones muy densas de la primera línea el cuidado de defenderse con sus fusiles y ametralladoras, y dirige su tiro sobre las baterías de campaña, que sostienen con sus fuegos el avance de las tropas de asalto. En otros términos: la artillería de campaña alemana desempeña en esos momentos el papel de combate-táctica sobre la artillería similar inglesa.

¿Qué clase de fortines adoptarán los alemanes después de sus primeras experiencias? Seguramente los construirán más grandes, mejor armados y de mayor espesor. Pero los trabajos de este género exigen mucho tiempo y una enorme cantidad de mano de obra. Ejecutarlos á la vista del enemigo les costaría mucha gente. No es, por lo tanto, temerario suponer que estos fortines se construirán a una decena de kilómetros, por lo menos, á retaguardia del frente actual, é una distancia que no alcanza, por lo demás, nuestra artillería de calibre medio, donde los caminos y vías férreas por los cuales deben ser conducidos los materiales de construcción, sean perfectamente practicables.

No es posible construir fortines-abrigos que resistan los efectos de los proyectiles de la artillería pesada.

La experiencia de las batallas de Flandes ha demostrado que se pueden derribar los abrigos mejor protegidos, pero que es preciso para ello recurrir á las piezas de gran calibre, obuses y cañones de Marina. Los calibres 75, 105, 120, 150 y 165 sólo causan pequeños daños en esas sólidas construcciones.

Los proyectiles de 210 ó 240 consiguen algunas veces volcar los monolitos de hormigón cuando penetran precisamente en su base. Pero las piezas de gran calibre, las de 280, 305 y 380 destruyen estos abrigos con bastante facilidad. Un solo golpe fuerte derrumba las paredes ó el techo y aniquila toda la guarnición.

Una vez más se entablará la lucha de la artillería aliada contra el zapador alemán. El gasto de municiones para las naciones de la Entente continuará siendo enorme; pero resultará, probablemente, una seria economía de sangre para nuestras valientes tropas.

La navegación aérea de noche.

ECHO DE PARÍS

Desde el año 1915 algunos aviadores franceses habían ensayado la aviación nocturna; pero las experiencias llevadas á cabo con el mayor secreto en varios campos de aviación no habían proporcionado ningún resultado positivo. En Janainval, donde los alemanes ejecutaban experiencias análogas, no se había logrado tampoco, en la primavera de 1914, nada verdaderamente práctico ni decisivo. Al comienzo de la guerra los vuelos de noche no condicionan ni en uno ni en otro bando á ninguna conclusión de interés militar.

En la actualidad existen dos procedimientos de navegación nocturna: ó bien el aviador aprovecha la claridad lunar para buscar su «camino» sobre la topografía del terreno y viaja, aproximadamente, con los mismos métodos del vuelo diurno, ó bien, por el contrario, obligado á navegar en la más completa oscuridad, se guía por las señales luminosas, bien determinadas, colocadas en las casas, ayudándose con la brújula cuando la pierde de vista.

El avión enemigo, que ataca en las tierras á Dunkerque, Nancy, Châlons ó Bar-le-Duc, viaja sin perder de vista las luces poderosas que, desde sus linternas, le sirven á cada instante de referente, hasta el momento en que la luz indecisa que flota sobre toda aglomeración urbana, revela y delata su existencia.

Puede, por lo expuesto, comprenderse que lo mismo cuando el aviador viaja observando el terreno, que cuando evoluciona como el merino dirigiendo su nave con relación á señales luminosas lejanas, el vuelo nocturno es siempre atrevido y peligroso. Cualquier accidente inesperado que distraiga un momento la atención del piloto, una borrasca, una nube que oculta las señales convencionales, pueden originar la perdida del avión. El aviador de noche sufre la angustia constante de verse expuesto á perder el control de su aeronave. La toma de tierra en las tierras, en pleno campo, es casi siempre fatal. El trágico fin de los «espíspelines» muestra también que las dificultades no son menores para los dirigibles que para los

el rumbo y tienen que andar en pelea enemiga ó desconocida.

Vemos, pues, que las dificultades de los vuelos de noche son inmensas, y de ello debemos congratularnos, porque, dadas las débiles condiciones de la defensa, llevan demasiada ventaja esta nueva y misteriosa invención de la guerra. Pero es preciso contar que irán disminuyendo, por una parte, porque el perfeccionamiento de los pilotos aumenta cada día, y, por otra, porque los procedimientos de navegación van también mejorando. La brújula compensa que no era del dominio corriente en la navegación aérea al principio de la guerra. Ha permitido progresos y una precisión considerable. Es probable que muy pronto el problema radiotelefónico, resuelto ya para los dirigibles, lo sea también para los aviones, y que la telegrafía sin hilos dirija en las tierras las tropas se mantengan en una línea de trincheras con algunos abrigos de los que salgan para combatir sobre la banqueta de uno. Con el nuevo sistema permanecerán en los fortines-abrigos para combatir, y las trincheras no desampararán otra papel que el de fosos y parapetos destinados á disminuir la circulación.

En resumen: los abrigos serán transformados en blochhaus.

A primera vista, este sistema se parece mucho al empleado desde el año 1915. Es, sin embargo, exactamente todo lo contrario. En efecto: en esa época las tropas se mantenían en una línea de trincheras con algunos abrigos de los que salían para combatir sobre la banqueta de uno. Con el nuevo sistema permanecerán en los fortines-abrigos para combatir, y las trincheras no desampararán otra papel que el de fosos y parapetos destinados á disminuir la circulación.

En resumen: los abrigos serán transformados en blochhaus.

Parece que los alemanes han puesto ya en práctica el nuevo sistema en los últimos combates de Flandes.

Este cambio de las organizaciones defensivas ha introducido también modificaciones en el desarrollo de los combates. La artillería de campaña alemana no ejecuta ya el tiro de contención sobre las paralelas de partida de las tropas asaltantes ó delante de las posiciones enemigas. La artillería deja á las guarniciones muy densas de la primera línea el cuidado de defenderse con sus fusiles y ametralladoras, y dirige su tiro sobre las baterías de campaña, que sostienen con sus fuegos el avance de las tropas de asalto. En otros términos: la artillería de campaña alemana desempeña en esos momentos el papel de combate-táctica sobre la artillería similar inglesa.

¿Qué clase de fortines adoptarán los alemanes después de sus primeras experiencias? Seguramente los construirán más grandes, mejor armados y de mayor espesor. Pero los trabajos de este género exigen mucho tiempo y una enorme cantidad de mano de obra. Ejecutarlos á la vista del enemigo les costaría mucha gente. No es, por lo tanto, temerario suponer que estos fortines se construirán a una decena de kilómetros, por lo menos, á retaguardia del frente actual, é una distancia que no alcanza, por lo demás, nuestra artillería de calibre medio, donde los caminos y vías férreas por los cuales deben ser conducidos los materiales de construcción, sean perfectamente practicables.

No es posible construir fortines-abrigos que resistan los efectos de los proyectiles de la artillería pesada.

La experiencia de las batallas de Flandes ha demostrado que se pueden derribar los abrigos mejor protegidos, pero que es preciso para ello recurrir á las piezas de gran calibre, obuses y cañones de Marina. Los calibres 75, 105, 120, 150 y 165 sólo causan pequeños daños en esas sólidas construcciones.

Los proyectiles de 210 ó 240 consiguen algunas veces volcar los monolitos de hormigón cuando penetran precisamente en su base. Pero las piezas de gran calibre, las de 280, 305 y 380 destruyen estos abrigos con bastante facilidad. Un solo golpe fuerte derrumba las paredes ó el techo y aniquila toda la guarnición.

Una vez más se entablará la lucha de la artillería aliada contra el zapador alemán. El gasto de municiones para las naciones de la Entente continuará siendo enorme; pero resultará, probablemente, una seria economía de sangre para nuestras valientes tropas.

ECHO DE PARÍS

Desde el año 1915 algunos aviadores franceses habían ensayado la aviación nocturna; pero las experiencias llevadas á cabo con el mayor secreto en varios campos de aviación no habían proporcionado ningún resultado positivo. En Janainval, donde los alemanes ejecutaban experiencias análogas, no se había logrado tampoco, en la primavera de 1914, nada verdaderamente práctico ni decisivo. Al comienzo de la guerra los vuelos de noche no condicionan ni en uno ni en otro bando á ninguna conclusión de interés militar.

En la actualidad existen dos procedimientos de navegación nocturna: ó bien el aviador aprovecha la claridad lunar para buscar su «camino» sobre la topografía del terreno y viaja, aproximadamente, con los mismos métodos del vuelo diurno, ó bien, por el contrario, obligado á navegar en la más completa oscuridad, se guía por las señales luminosas, bien determinadas, colocadas en las casas, ayudándose con la brújula cuando la pierde de vista.

El avión enemigo, que ataca en las tierras á Dunkerque, Nancy, Châlons ó Bar-le-Duc, viaja sin perder de vista las luces poderosas que, desde sus linternas, le sirven á cada instante de referente, hasta el momento en que la luz indecisa que flota sobre toda aglomeración urbana, revela y delata su existencia.

Puede, por lo expuesto, comprenderse que lo mismo cuando el aviador viaja observando el terreno, que cuando evoluciona como el merino dirigiendo su nave con relación á señales luminosas lejanas, el vuelo nocturno es siempre atrevido y peligroso. Cualquier accidente inesperado que distraiga un momento la atención del piloto, una borrasca, una nube que oculta las señales convencionales, pueden originar la perdida del avión. El aviador de noche sufre la angustia constante de verse expuesto á perder el control de su aeronave. La toma de tierra en las tierras, en pleno campo, es casi siempre fatal. El trágico fin de los «espíspelines» muestra también que las dificultades no son menores para los dirigibles que para los

CASA REAL

Los Reyes á La Granja

Su Majestad en el Parque de Artillería

Ayer mañana S. M. el Rey estuvo en el Parque de Artillería de esta plaza, visitando todas sus dependencias, y vió los modelos de carrozinas que muy en breve van á adaptarse para el Ejército.

Accompañaban al Monarca el general Huertas y los coronelos Sraa, Canals y Querol.

Esperaba á Don Alfonso, en el Parque, el ministro de la Guerra, Sr. La Cierva, con su ayudante el coronel de Artillería Sr. Revillas; el capitán general, Sr. Aznar; el comandante general de Artillería Sr. Ugarte, el jefe de la sección de Artillería Sr. Santiago, el coronel jefe del Parque y todos los jefes y oficiales allí destinados.

El Rey eligió la instalación de los talleres y dependencias, felicitando al jefe.

En los alrededores se congregó numeroso público, que vitoreó con entusiasmo al Rey al entrar y al salir en el Parque.

JUNTA DE DAMAS.

Bajo la presidencia de la Reina Doña Cristina se celebró esta mañana en uno de los salones del Regio Alcázar una reunión de damas con objeto de ocuparse de los próximos Carnavales de ropa entre los pobres de Madrid durante el próximo mes de Diciembre.

Salida de Sus Majestades para La Granja.

A las dos y media de la tarde salieron, en automóvil, los Soberanos para el Real Sitio de San Ildefonso. En otros tantos iban la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto, el marqués de Viana, el conde de Maceda y otras personas del alto séquito palatino. Desde su residencia de la calle de Vista se trasladaron, también en automóvil, á La Granja, los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, y los Príncipes Felipe y Borbón.

SS. MM. y AA. RR. permanecerán en San Ildefonso hasta el próximo viernes.

SERVICIO TELEGRÁFICO

LA GRANJA 26.—A las cinco menos cuarto llegaron á este Real Sitio Sus Majestades y los personajes palatinos aristocráticos que les acompañan.

Fueron recibidos por el Ayuntamiento en pleno, el administrador del Real Patrimonio, el jefe de la Guardia civil y una Comisión del Cabildo de la Colegiata.

En los alrededores de Palacio había numeroso público, que ovacionó á los Soberanos.

Mañana comenzará la cacería de faisanes, dándose la primera batida en los jardines, y siguiendo luego por los alrededores.

Pasado mañana se verificará un ojo de corzo en Ríofrío.

El tiempo es frío.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS RECALOS:

EL DEBATE publica diariamente un cupón numerado, y todos nuestros lectores y suscriptores que reúnan una serie de VEINTICINCO DE ESTOS CUPONES (excepto los residentes en Canarias, Baleares y Norte de África, quienes, en atención á los más difíciles medios de comunicación, sólo necesitarán reunir una serie de VEINTE CUPONES) los canjearan en nuestra Administración desde el día 4 al 12 de Diciembre próximos, por un vale, que contendrá uno de los números que hace de premio.

Todo suscriptor y lector tiene derecho a tantos de estos vales como series de VEINTICINCO CUPONES presenta.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS RECALOS:

EL DEBATE publica diariamente un cupón numerado, y todos nuestros lectores y suscriptores que reúnan una serie de VEINTICINCO DE ESTOS CUPONES (excepto los residentes en Canarias, Baleares y Norte de África, quienes, en atención á los más difíciles medios de comunicación, sólo necesitarán reunir una serie de VEINTE CUPONES) los canjearan en nuestra Administración desde el día 4 al 12 de Diciembre próximos, por un vale, que contendrá uno de los números que hace de premio.

Todo suscriptor y lector tiene derecho a tantos de estos vales como series de VEINTICINCO CUPONES presenta.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS RECALOS:

EL DEBATE publica diariamente un cupón numerado, y todos nuestros lectores y suscriptores que reúnan una serie de VEINTICINCO DE ESTOS CUPONES (excepto los residentes en Canarias, Baleares y Norte de África, quienes, en atención á los más difíciles medios de comunicación, sólo necesitarán reunir una serie de VEINTE CUPONES) los canjearan en nuestra Administración desde el día 4 al 12 de Diciembre próximos, por un vale, que contendrá uno de los números que hace de premio.

Todo suscriptor y lector tiene derecho a tantos de estos vales como series de VEINTICINCO CUPONES presenta.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS RECALOS:

EL DEBATE publica diariamente un cupón numerado, y todos nuestros lectores y suscriptores que reúnan una serie de VEINTICINCO DE ESTOS CUPONES (excepto los residentes en Canarias, Baleares y Norte de África, quienes, en atención á los más difíciles medios de comunicación, sólo necesitarán reunir una serie de VEINTE CUPONES) los canjearan en nuestra Administración desde el día 4 al 12 de Diciembre próximos, por un vale, que contendrá uno de los números que hace de premio.

Todo suscriptor y lector tiene derecho a tantos de estos vales como series de VEINTICINCO CUPONES presenta.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS RECALOS:

EL DEBATE publica diariamente un cupón numerado, y todos nuestros lectores y suscriptores que reúnan una serie de VEINTICINCO DE ESTOS CUPONES (excepto los residentes en Canarias, Baleares y Norte de África, quienes, en atención á los más difíciles medios de comunicación, sólo necesitarán reunir una serie de VEINTE CUPONES) los canjearan en nuestra Administración desde el día 4 al 12 de Diciembre próximos, por un vale, que contendrá uno de los números que hace de premio.

Todo suscriptor y lector tiene derecho a tantos de estos vales como series de VEINTICINCO CUPONES presenta.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS RECALOS:

EL DEBATE publica diariamente un cupón numerado, y todos nuestros lectores y suscriptores que reúnan una serie de VEINTICINCO DE ESTOS CUPONES (excepto los residentes en Canarias, Baleares y Norte de África, quienes, en atención á los más difíciles medios de comunicación, sólo necesitarán reunir una serie de VEINTE CUPONES) los canjearan en nuestra Administración desde el día 4 al 12 de Diciembre próximos, por un vale, que contendrá uno de los números que hace de premio.

Todo suscriptor y lector tiene derecho a tantos de estos vales como series de VEINTICINCO CUPONES presenta.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS RECALOS:

EL DEBATE publica diariamente un cupón numerado, y todos nuestros lectores y suscriptores que reúnan una serie de VEINTICINCO DE ESTOS CUPONES (excepto los residentes en Canarias, Baleares y Norte de África, quienes, en atención á los más difíciles medios de comunicación, sólo necesitarán reunir una serie de VEINTE CUPONES) los canjearan en nuestra Administración desde el día 4 al 12 de Diciembre próximos, por un vale, que contendrá uno de los números que hace de premio.

Todo suscriptor y lector tiene derecho a tantos de estos vales como series de VEINTICINCO CUPONES presenta.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS RECALOS:

EL DEBATE publica diariamente un cupón numerado, y todos nuestros lect

NOTAS POLÍTICAS

Mañana habrá Consejo de ministros

Parece que el auxilio a los empleados oscilará entre el 5 y el 10 por 100 de los sueldos. — El decreto de disolución se publicará a su tiempo.

Los gobernadores civiles

He aquí los resúmenes estadísticos de los nuevos gobernadores, clasificados con razón de su matiz político y de su antigüedad legal:

Prustistas.....	13
Romanistas.....	11
Gervististas.....	6
Villanuevistas.....	3
Conservadores.....	4
Regionalistas.....	2
Nacionalistas.....	1
Maurista.....	1
Individuales.....	2
Ignorados.....	4
Liberal.....	1

48

De los datos que tenemos sobre la antigüedad legal de algunos de los nombrados para ejercer el cargo, resulta el siguiente:

Senadores.....	1
Diputados.....	5
Militares.....	6
Ex diputados.....	8
Diputados provinciales....	5
Ex gobernadores.....	7
Catedráticos.....	2
Abogados del Estado.....	1
Jefes de Administración.....	1

Las tardes del presidente

El señor Arzobispo de Valencia compareció ayer tarde extenuado y con el presidente del Consejo.

También visitaron al jefe del Gobierno algunos de los nuevos gobernadores civiles.

A la Presidencia acudió una representación de los obreros que trabajan en las obras de canalización del Matarraña.

DE GOBERNACION

El primer cambio

El subsecretario dijo a los periodistas que es la lista de gobernadores facilitada por la mañana en la Presidencia hasta que rectificara su nombre, pues en lugar de D. Félix Salvador Zuniga, el nombrado es D. Erasmo Rodríguez Blasco.

También díjica cuenta el Sr. Picó de los telegramas, uno, comunicando la llegada, sin velocidad, de S. M. el Rey a Zaragoza, y otro, participando haberse celebrado en Alcalá (Valencia) un mitin eigrano para pedir la expulsión de la marina.

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que los gobernadores irán a mediamente a posesionarse de sus cargos, pues esas son las instrucciones que tiene del Gobierno.

Por un telegrama más allíso a Su Majestad fue ayer denunciado y recogido el periódico «España Nueva».

OTRAS NOTICIAS

El auxilio a los empleados

Persona que creemos bien enterada nos asegura que la fórmula acordada para conceder a los funcionarios públicos el auxilio demandado en vista de la excepcional carestía de la vida, se ajusta a la siguiente escala:

Tanto que consti- tuye la par- te ordinaria.	que consti- tuye la par- te ordinaria.
De 6.500 pesetas...	5
De 6.000 a 5.000...	6
De 4.000...	7
De 3.500 a 3.000...	8
De 2.500 a 2.000...	9
De 1.500 a 1.250...	10

Como ya se ha dicho, este tanto poriento del haber integral anual será una gratificación extraordinaria.

Se discute si esta cantidad estará o no sujeta al impuesto de utilidades, pero la opinión más extendida es la de que, según la ley de Contabilidad, esa gratificación está exenta de tal gravamen.

Las subsistencias

Los ministros de Hacienda y de Fomento se reunieron ayer tarde con el comisionado general de Abastecimientos, Sr. Francisco Rodríguez.

La colonia catalana residente en Madrid organiza un banquete a honor de sus paisanos los Sres. Ventosa, Rojas, marqués de Campa y Ferrer y Vidal para celebrar su exaltación a los Comendadores de la Corona.

El banquete tendrá lugar el día 4 de Diciembre en el Hotel Ritz, a las 18 horas de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia llevará en breve a la firma de Su Majestad una extensa combinación de magistrados.

Hoy celebrará sesión la Diputación provincial para proceder a la elección de presidente.

Los candidatos son los Sres. Fernández Rodríguez y D. Andrés Gómez, al primero de estos señores lo apoya la mayoría conservadora.

El día de hoy EN LA PRESIDENCIA

Dice el presidente

Al recibir a medio día a los periodistas, manifestó el presidente del

NOTAS POLÍTICAS

DE BARCELONA

Violento temporal en el mar

Un buque sin gobierno reclama auxilio

BARCELONA. 26.—Por efecto del violento temporal ha sido casi nula el movimiento de entradas y salidas de barcos en nuestro puerto. Los que se encuentran surcos en los distintos puntos, propios para el descargue, han tenido que forzar las amarras.

El vapor del cabo Bapona ha participado al comandante de Marina que a un vapor de regular tonelaje había visto a la mar, sin gobierno y pidiendo auxilio.

Por efecto del estado del tiempo, que hace imposible la navegación, no se pudo salir en socorro.

A las cinco de la madrugada, y a pesar del mal tiempo, salieron en un baulero del Club Marítimo los hermanos Miguel y Jaime Lorca Llumaz, acompañados de un niño de cinco años.

En los primeros momentos, apenes sintieron los efectos de la marejada; pero cuando habían salvado bien trecho un golpe de mar arrancó a Miguel de la embarcación, sin que bastaran los auxilios que Jaime le prestó inmediatamente para evitar la desgracia.

Miguel cayó al mar, y su cadáver no pudo ser salvado.

Mañana marcha el capitán general a Menorca, Sonsón y Ses Salines, para revisar al batallón de cañones de Penarronda y los regimientos de Infantería de Navarra y Álava.

En el Ayuntamiento se ha hecho el reparto de la cantidad votada para las familias de las víctimas civiles de los sucesos de Agosto.

Se dieron cuatro donativos de diez pesetas a otras tantas madres con tres hijos: dos de 400, a otras con dos hijos, y al resto, a veces, hasta completar las 1.500 pesetas destinadas a este fin.

BARCELONA. 26.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias, para tratar del asunto del carbón; pues las Compañías del Gas León y la Catalana carecen de existencias y no pueden suministrar fluido.

La Junta, para conjurar de momento el conflicto, y en tanto llegan nuevas noticias, realiza gestiones para obtener carbón de comerciantes y Empresas.

Un comerciante haedido 800 toneladas, y la Compañía M. Z. A. ofrece vagones para transportar téna con que alimentar los hornos de las fábricas algún tiempo.

Como de no recibirirse carbón dentro de dos ó tres días estallaría el conflicto con mayor gravedad, se ha telegrafizado urgentemente al Gobierno.

Por último, manifestó el ministro que, según telegrama oficial del gobernador de Ciudad Real, los patronos militares de Puerto Llano han hecho determinadas composiciones a los obreros, y éstos celebrarán un mitin mañana, para acordar si deben aceptar las mejoras otorgadas, desistiendo de la actitud de huelga.

EN GOBERNACION

Visitas de gobernadores

El ex secretario de Muyez Haffid, Abu-Hadi Selami, visitó esta mañana al presidente del Consejo, en el ministerio de Estado.

LA "GACETA"

sumario del día 27.

Guerra.—Real decreto disponiendo se tributan las honores fúnebres que marca el art. 47, título 5º, del tratado 3º de las Reales Ordenanzas, al cadáver del teniente general D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, conde del Senorio, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresarán para reducir el tiempo de servicio en días.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concierto previo de traslado la provisión de las plazas de profesores de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Barcelona y Cuenca.

Fomento.—Real orden disponiendo que por las Compañías de ferrocarriles se practique los días 10, 20 y 27 de cada mes, liquidaciones de los vagones de mercancías que por el intercambio de material se tengan entregados reciprocamente.

Otra disposición que por las Divisiones de Ferrocarriles se preste especial atención a la forma en que son extinguidos los telones que, como garra, tiende el centro de transporte, se entregan por las Compañías a los remitentes.

Rápidas organizan los integrantes un mitin, al que asistirán el jefe del partido y los representantes en Cortes. Además, se celebrarán otros actos de propaganda en Mataró y en Manresa.

Se ha telegramado al presidente del Consejo para que interceda en favor de los Sres. Ventosa, Rojas y Vidal.

BILBAO. 26.—En la iglesia de San Vicente Martín se han celebrado solemnies horas fúnebres en sufragio del alma del fundador del parti nacionalista vasco, D. Sabino Arana Goiri, con motivo del decimocuarto aniversario de su muerte.

Se ha encargado de la dirección de nuestro estimado colega de Pamplona, el P. Francisco Navarro, D. Jesús Etxea, y Zaldunio.

LOS NIÑOS LINFÁTICOS, RAQUITICOS Y ESCROFULOSOS RENACEN CON EL POLIYODASAL BASCUÑANA

La guardia de honor que quedó en el incendiado palacio de los duques de Medinaceli continuó durante todo el día de ayer apagando los pequeños focos que siempre aparecen en estos casos.

Varios muertos y heridos se desplomaron a causa del viernes relajante.

El servicio de bomberos prosiguió sus trabajos de descombro total, operación que aún durará algunos días. No se registró incidente alguno.

En el palacio estuvieron ayer el marqués de la Encina y otras veintiún personas para ver el resultado de los trabajos que realizaron los bomberos.

El duque de Medinaceli era esperado ayer; más se recibieron noticias de que llegaría hoy, por la noche.

ACTO EDIFICANTE

Convenientemente preparado por las Misioneras de la Sagrada Familia, recibió el Santo Baptismo uno de los protegidos de la obra del Patronato, el viernes 23, á las cinco de la tarde, siendo padrino el Ilmo. Sr. D. Pedro Macías Esparza.

Tuvo efecto esta acto en la capilla de la calle del Túnel, 17, por concejal del representante.

El pequeño cuarto treinta y cinco años, y estaba visiblemente edificado durante la hermosísima plática que, de puertas de beatitud, pronunció el digno y celoso párroco de San Marcos, D. Paulino Corrales.

UNA RINA

En la Huerta de los Machucaos, de la barriada de la Preceptividad, ridieron ayer tarde los Heres Machucaos y Norberto Adolfo Escrivá, de cinco y tres y seis y ocho años, respectivamente.

El primero disparó un tiro sobre

el hermano Ignacio, causándole una herida en la cara, de la que

fue atendido en la Casa de Socorro, de

Barcelona.

Al recibir á mediodía á los periodistas, manifestó el presidente del

NOTAS MILITARES

El Sr. La Cierva

en la Escuela Superior de Guerra

Esta mañana, á las once y media, visitó el Sr. La Cierva los locales donde se aloja la Escuela Superior de Guerra, acompañado de su ayudante el capitán de Estado Mayor Sr. Ugarte.

Recibió el ministro en la puerta del expresado Centro docente el jefe del Estado Mayor Central, general Weyler, y todo el personal de la Escuela.

El ministro recorrió todos los locales y dependencias, conversando largo rato con los jefes en la sala de profesores, donde preguntó lo que significaba las fases que allí se conservan, manifestándose el general Aguirre que son las de los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor, muertos gloriosamente en campaña.

Entró luego en la clase de Topografía, donde el profesor, teniente coronel Ricardo Sobrino.

Comisiones.—Se dispone cesen en sus Comisiones los oficiales de Oficinas militares y se incorporen á sus destinos de plantilla.

Estado Mayor Central.—Se destina á dicho Centro de plantilla, al capitán de Infantería D. Luis de la Gádara Márquez.

Vuelta á activo.—Se concede al veterano segundo D. Santiago González Pascual.

Destinos.—El «Diario Oficial» publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros y de oficiales (E. R.) de Ingenieros.

Supernumerarios.—Pasa á esta situación el comandante de Caballería D. Luis Cienfuegos y el capitán de Ingenieros D. Eduardo Barrón.

Excedencia.—Se le concede al coronel de Artillería D. José Aymerich.

Gran cruz.—Se le ha concedido la del Mérito Naval al ilustrado general inspector de Sanidad de la Armada, D. Enrique Calbo Fortich.

MINISTERIOS

La restauración del

Palacio de Justicia

Se reúne la Junta inspectora

DE GRACIA Y JUSTICIA

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Conferencia de Seguros Agrícolas

La clausura

Seojo la presidencia del ministro de Hacienda, tuvo efecto ayer la sesión de clausura de la Conferencia de Seguros en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia.

Leyeron las conclusiones definitivas de las ocho ponencias aprobadas, el señor Alcalá Zamora hizo uso de la palabra, expresando su satisfacción por la labor que la conferencia había realizado al juzgar por las conclusiones tan interesantes y trascendentales.

Dedicó grandes elogios a los delegados, y puso de relieve la importancia que hoy, como siempre, tienen los intereses agrícolas en todos los países.

Hablando de las relaciones del Estado y los productores, dijo que «el Estado le corresponde mucho impulso, bastante estudio y poca intervención».

El Sr. Alcalá Zamora fué muy aplaudido, y se dió por terminado el acto.

Academia Universitaria Católica.

El P. Ugarte de Ercilla explicó en su cátedra el dinamismo de las ideas y de las pasiones. Refutó, ante todo, el valor exagerado atribuido por muchos a la fórmula moderna «las ideas tienden a reactualizarse».

Declaró luego cómo las ideas influyen en los actos y sentimientos, y, por fin, puso de relieve la magnitud e intensidad de la fuerza de la pasión. La consideró en tres momentos: «físico», «psicológico» y «moral», estudiando en cada una de ellas el origen y desarrollo de su fuerza y el modo de encenderla y de reforzarla.

El catedrático de la Central Sr. Ibarra continuó en su cátedra desarrollando el tema «Las industrias de la alimentación en el reinado de los Reyes Católicos, carne, caza y aves».

Comenzó exponiendo la diferencia que había entre los ganados de aquellos tiempos y las actuales reses destinadas al consumo, cebadas y seleccionadas, su peso y precios, y dió noticias de las impresiones del viajero Rosenthal acerca de la escasez de carne que se notaba en España.

Utilizando las disposiciones legales y las ordenanzas de Sevilla, Granada y Toledo y las publicadas recientemente de Ávila en 1885 por el eruditísimo académico de la Historia señor marqués de Foronda, estudió la compra y registro del ganado, el régimen de los mataderos y las alcabalas y las reglas de policía y higiene en las carnicerías, así como las disposiciones referentes a la confección de embutidos y su precio y el de la carne en el extranjero y en España.

Pasó a continuación a estudiar la caza y las disposiciones legales que la reglamentaban, estableciendo la veda total o parcial, y expuso las condiciones en que se habían de vender en los mercados las restricciones y precios de las aves, huevos y caza.

Terminó la conferencia presentando un cuadro comparativo de los precios de todos estos artículos de consumo en relación con los jornales mínimos de aquella época, comparándolos con los precios actuales y su relación con la cuantía de los jornales de hoy.

Para hoy,

A.C.N. de P.: Se reúne el primer Circuito de Estadio (sección de propaganda) de la C.N.C.A. en su domicilio social, Arrieta, 12.

Academia Universitaria Católica (Progreso, 5): De seis a siete, Sr. Morán, n.a.

organización profesional obrera en Roma. De siete a ocho, Sr. Gómez Serrano. «Legislación del trabajo».

Asociación de Agricultores de España:

A las seis de la tarde, Sr. León y Pernía.

Manifestaciones de la opinión agrícola.

UMA GENUNCIÓN

3.053 pesetas

desaparecidas

Hace unos dos meses que el contador de una entidad comercial fué acusado por malversación de fondos por valor de 3.053 pesetas, importe de 59 acciones de una entidad comercial, donde desempeñaba el cargo de contador.

El denunciado pudo reunir documentos que demuestran que los responsables de la malversación son tres señores, cuyas iniciales son H. S.; R. B. y M. M., contra los cuales presentó ayer una denuncia.

VINICONA

DEL DOCTOR ARISTEGUI

Magníficos resultados en la Debilidad, Convalecencia, Inapetencia, Anemia.

ACABAN DE PUBLICARSE LOS

MONTES PARA LA HISTORIA

LOS AÑOS DE REFORMAS MILITARES

(1915-1917)

Y JUGAR A ALGUNOS PROHOMBRES

QUE EN SU ACTUACIÓN PÚBLICA HAN

DEMOSTRADO SER FALSOS EGREGIOS

DEL PAÍS Y DEL EJERCITO

por el comandante BETA. Ptas. 3.50 en

todas las librerías y en la imprenta de

Bernardo Rodríguez, Barquillo, 8.

Sombreros para señora y niños

SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS

CALLE DE LA PAZ, 15

Tablero Bulldog de Sciem Ken (alemán)

Práctico para tener recogida la

correspondencia y aun para escribir cuando hay que hacerlo de pie.

El herraje es de níquel.

Tenemos en tamaño folio y co-

mercial al precio de:

Folio Número 4.445 pesetas 3,90

Commercial 4.446 2,25

Para envíos por ferrocarril (únicamente) añégad 1,50

L. ASIN PALACIO

Preciados, núm. 23.-Madrid

que se sustituyan las tarifas por otras que excedan el precio de los transportes libremente sujetos por las empresas navieras en el mar exterior a la publicación del Real decreto y que se señale con toda claridad las obligaciones que en cuanto al cabotaje

se hayan impuesto al consorcio de na-

víos organizado oficialmente.

PAMPLONA 26.—Representantes de los pueblos de la ribera han estado en Pamplona para visitar al presidente de la Diputación y al gobernador, a quienes expusieron los daños que la desorganización del servicio de transportes les está causando, pidiéndoles que interese del Gobierno la pronta solución del conflicto.

Bringería luego telegramas al presi-

dente del Consejo, a los ministros de

Fomento y de la Gobernación, al direc-

tor general de Obras públicas y al de

la Comisión general de Abastecimien-

tos, por delegación expresa, dictar la

solución definitiva.

No obstante lo preceptuado en el pár-

ágrafo anterior, las facturaciones no po-

nían verificarse sin que acompañase a la

peticion la correspondiente guía, que no

podría ser negada por las autoridades lo-

ccales más que en el caso de hallarse la

partida incautada o incautada.

El carbon

Según noticias facilitadas por el al-

calde interino, Sr. De Blas, ha valido

para La Robla el ingeniero Sr. Soria

para adquirir 1.000 toneladas de

carbon con destino a esta Fábrica del

Gas, no comprando las 5.000 para que

ha sido autorizada la Comisión, hasta

que ver si en la práctica reúne las condi-

ciones gasificables que el análisis pre-

vio ha demostrado.

La gasolina

Se ha señalado la fecha del día 29

del actual para ultimar el instrumento de

existencia total de gasolina en España,

formada para cumplir el Real decreto del 24.

El pan

VITORIA 26.—En el Gobierno civil

se ha reunido la Junta de Subsistencias

con los fabricantes de pan, los cuales

han expuesto las dificultades con que

tratan para la fabricación de harinas,

por la anormalidad de los transportes,

Volverán a reunirse de nuevo para

tratar así asunto, pues los panaderos

pidieron deseo de elevar en dos cénti-

mios el precio del pan, pero no quie-

rían hacerlo sin confrontar con la Co-

misión del Ayuntamiento. Este se ha

reunido esta noche en sesión extraordi-

naria.

Conflictos obreros

BILBAO 25.—Esta tarde en las pri-

meras horas, ha comenzado a afu-

rir los cafés gran número de individuos

desarrollados, mujeres con niños de

pecho y una multitud de gente menuda,

ante cuya presencia los asistentes concu-

rrentes han abandonado pronto sus

asientos.

Se trataba de un acto organizado por

los carpinteros para castigar a los due-

ños de los cafés, de quienes habían so-

licitado aumento de salario.

Los patronos solicitaron el auxilio de

los agentes de la autoridad local, pero éstos

no pudieron hacer nada porque los in-

esperados obreros no adoptaron ma-

gistrada de reproche.

Piden los carpinteros que se les asig-

nen 60 pesetas al mes y 135 a los echa-

dores.

Se ha solicitado la intervención del

Sr. Arana para solventar el conflicto.

Otras noticias

ZARAGOZA 26.—Una Comisión de

remolacheros visitó al gobernador civil

para pedirle que interceda a fin de con-

seguir el precio de 65 pesetas para la re-

molacha del bajo Aragón.

ZARAGOZA 26.—Se ha reunido la Ju-

tura provincial de Subsistencias, econ-

dando fijar la tasa del trigo en 47 pesetas

los 100 kilogramos, y la de harina

de 55 pesetas.

También se acordó dejar la

salida de sustancias agropecuarias

cuando lo exija la necesidad de su abaste-

cimiento, previo cumplimiento de los requi-

sitos establecidos, por la Real orden de

7 de Diciembre de 1916.

Art. 5º. El comisario general de Abás-

tecimientos, sin embargo de lo establecido

en el artículo general en el artículo

primero, podrán autorizar a las Juntas

provinciales de Subsistencias para prohi-

bir la salida de sustancias agropecuarias

de sus respectivas demarcaciones, cuan-

do lo exija la necesidad de su abaste-

cimiento, previo cumplimiento de los requi-

sitos establecidos, por la Real orden de

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, vómitos, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

:- MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL :: DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID :-

LOECHES

(LA MARGARITA)

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 27.—Misa.—Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.—Santos Saturnino, Eusebio y Primitivo, mártires; Valeriano, Epifanio, Maximino y Vitaliano, Obispos; y la Beata Margarita de Saboya, viuda.—La Misa y Oficio divino son de esta Domingo, con rito doble y color verde.

Parroquia de San Luis (Monteria).—Continúa Hoyas.—A las 8, Exposición de S. D. M. y Misa de Comunión para las soñas de Vida y Oración al Santísimo Sacramento; a las 10.30, la solemne, predica el Sr. Calpena; por la tarde, a las 6, continúa el Triduo al Santísimo Sacramento, predicado el mismo señor; Bérdiz y Reserva.

Parroquia de San Ildefonso.—Continúa el Ms de Animas. A las 10, Misa de Réquiem; a las 6.30 de la tarde, el Ejercicio.

Parroquia de S. Marcos.—Continúa el ms de Animas. A las 6 t., Rosario de Animas, Ejerc. Lamentos y Responso.

Parroquia de Santa Cruz.—Continúa el Ms de Animas y la Novena.—A las 6, Vigilia, Misa y Responso; a mediodía, Rosario de Animas, Ejerc. a cargo de D. Benito Bueno; Ejerc. De profundis y Responso.

Parroquia de la Almudena (Cripta).—Continúa el Ms de Animas; a las 4.30 t., Rosario, sermon, que predica D. Patricio Castilla, Ejercicios, Lamentos, «De profundis» y Responso.

Parroquia de San José.—Continúa el Ms de Animas. Por la mañana, a las 10, Misa de Réquiem, con Vigilia y Responso; 5 t., Rosario, Ejercicio, sermon, que predica D. Francisco Terero, Lamentos, «De profundis» y Responso.

Parroquia del Buen Consejo.—Continúa la Novena de Animas, 4.30 t., Ejerc. predicado el señor cura y los señores conjuradores.

Parroquia de la Concepción.—Continúa el Ms de Animas. A las 5.30 t., Rosario de difuntos, Ms. Lamentos, «De profundis» y Responso.

Adoración Nocturna.—San Francisco de Asís.

Bueno Dicha (Silla).—A las 5.30 de la tarde continua la Novena a Santa Bibiana, predicada el Sr. Estebanell.

Corte de Marca.—Del Scorro, en San Millán u Oficio del Caballero de Gracia; de los Temporales, en San Ildefonso; de Ariznazu, en San Ignacio; de la Medalla Milagrosa, en los Pájaros, cuarenta Horas.—Días 27 y 28, parroquia de San Luis; 29 y 30, parroquia de San Andrés; 1 de Diciembre, Comendadora de Santiago (caile de Quijones).

En San Pascual, Espíritu Santo, Esclavas del Sagrado Corazón, María Reparadora, Corazón de María, Corpus Christi, Misioneras Eucarísticas (travesía de Belén); 4, Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, y 10 a 1, en el Sento Cristo de San Ginés, y por la tarde, en las Hermanas del culto Eucarístico (Isla Blanca de Navarra), Perpetuo Socorro, San Mamel y San Benito y Beato Orozco.

Carmona.—Continúa la Novena de Animas, 4.30 t., Rosario de Animas, Novena, sermon, Lamentos y Responso.

Consolación.—Continúa la Novena de Animas. A las 5.30 t., predicen: el dia 27, P. Blanco; 28, P. Vicente; 29, P. Esteban; 30, P. Sánchez.

Consolación.—Continúa la Novena de Animas. A las 5.30 t., Exp. Rosario de difuntos, Novena, sermon, que predica el R. P. Agustín Martínez; «De profundis» y Responso.

Christo de la salud.—Continúa el Ms de Animas. A las 7, 8 y 12 m., Rosario y Ej. del Ms; a las 10 y 11 m., Vigilia, M. de Réquiem y Responso cantando; 6 t., Corona, sermon, que predica D. Juan Caamaño, Ej. de la Buena Muerte, Ej. de la Novena de Animas, Lamentos y Responso.

El Salvador y San Luis Gonzaga.—Continúa el Ms de Animas; a las 5.30, Ejercicio, con sermon, que predica el R. P. Domínguez, S. J.

Cóngora.—Continúa la Novena a Santa Bibiana; a las 10, Misa solemne, con S. D. M. Manifiesto; a las 5 t., Bendición, Reserva y Ejercicio, predica el Sr. Calpena.

Magdalena.—Continúa el Ms de Animas. A las 5.30 t., Rosario de Animas, Meditación, Responso y «De profundis».

Nuestra Señora de Gracia (Humilladero).—Continúa la Novena de Animas. A las 5.30, Rosario de difuntos, sermon, Novena, «De profundis» y Responso. Predican: el 27 y 28, D. Manuel Beldá; el 29, D. Pedro J. Martínez, y el 30, D. Mariano Benedicto.

Pontificio.—A las 11, Misa en honor de San Antonio.

San Ignacio.—Continúa el Ms de Animas. Todos los días, a las 10, Vigilia, M. de Réquiem y Responso; a las 8.30, Ejercicio, Meditación, sermon, que predica un R. P. Trinitario, Lamentos y Responso.

San Juan y San Benito.—Continúa el Ms de Animas. Todos los días, a las 10, Vigilia, M. de Réquiem y Responso; a las 8.30, Ejercicio del Ms.

San Plácido.—Continúa la Novena de Animas. Todos los días, a las 8.30, Ejercicio, Meditación, sermon, que predica el R. P. Timoteo Ortega (beneficencia), Ej. Lamentos y Responso.

SEPTIMO DE MES

En las Religiosas de Calatrava (Rosales, 19), tendrán lugar el dia 20, a las 10 de la mañana y a las 6 de la tarde, para la Guardia de Honor de ese Centro, dirigido por el P. Director.

UNA PROTESTA

Los atentados á las panaderías

Una Comisión del Comité de la Federación Grancanaria Española, con varios industriales panaderos, ha visitado al señor ministro de la Gobernación, dándole cuenta de los atropellos cometidos recientemente contra varias panaderías, de los que, además de los destrozos materiales causados, han resultado heridos de gravedad algunos industriales.

Ante la imposibilidad de la Dirección General de Seguridad, conocedora de esas desmanes, á los que no pone remedio, la Federación se ha creído en el caso de dar cuenta de ello al ministerio, recibiendo urgentes y energicas medidas en defensa de los intereses patronales amenazados y de la libertad de trabajo de los obreros que no quieren sujetarse á las exigencias de las Juntas que integran la Caja del Pueblo.

El ministro prometió atender el ruego formulado, y, para el caso de no ser cumplido con la eficacia y urgencia que la gravedad del asunto requiere, la Federación cursará las oportunas instrucciones á las autoridades que la integran para realizar un acto importante de solidaridad patronal.

(El anuncio de las obras incluidas en esta cartelería no supone su recomendación ni aprobación.)

AYUNTAMIENTO

Revisión de pesas y medidas

El teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Tercero, encontró ayer, durante una visita de inspección de las pesas que se emplean en las carnicerías de su distrito, las siguientes faltas:

Augusto Figueira, 40, 15 gramos de desnivel en el peso. Barquillo, 31, 10 ídem; tiene dos pesos con la misma falta. Mortalza, 39, 30 ídem. Fuencarral, 35, 20 ídem; otro con 30 gramos de desnivel. Belén, 12, 15 ídem. Argensola, 17, 50 ídem; otro con un gancho 15 gramos. Santa Teresa, 14, 15 ídem; otro con 10 gramos de desnivel. San Bartolomé, 6, 50 ídem. San Marcos, 27, 20 ídem. Libertad, 14, 20 ídem; otro con un trozo de sedo y jazmín. Fernando VI, 7, 10 ídem; otro con una anilla en la cruz. Fuencarral, 87, 10 ídem. Segaste, 8, 20 ídem. San Mathe, 15, 50 ídem. Infantas, 3, 15 ídem; un tornillo. Florida, 1, 20 ídem; otro; otro con una cadena, 20 gramos de desnivel. San Mateo, 24, 15 ídem.

Los dueños de estos establecimientos serán multados.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MÉDICOS FORENSES.

Se hallan vacantes las siguientes plazas en los Juzgados de primera instancia:

Ciudad Real, Gádasea, Guadix, Igualada; La Almunia, Otoño, San Fernando, Valdepeñas, Vélez-Málaga y Vich.

Los solicitantes dirigirán sus instancias a las Audiencias territoriales respectivas en el plazo de treinta días, a partir del 21 del actual.

MAGISTERIO NACIONAL.

Se autoriza á las Secciones administrativas de primera enseñanza para convocar a oposiciones de ingreso en el Magisterio nacional y se fijan las plazas que cada Sección ha de anunciar. («Gaceta» del 23 del actual.)

PROFESORADO.

Ascensores.—Se considera ascendido á la sexta categoría del escalafón á D. Eduardo de Arévalo Cabo, profesor de Dibujo del Instituto de Valencia.

Los catedráticos numerosos Sres. Gutiérrez de la Peña, Slocker, Sánchez-Diezma, López Capdepera, Márquez Rodríguez y Pardillo, Vélez, pertenecientes á las Universidades de Santiago, Valencia, Barcelona, Barcelona, Central y Barcelona, respectivamente, ascienden sus escalas.

Asciende á la categoría da 1.650 pesetas el maestro D. Juan Avilés Cárdenas.

DE BILBAO

El Banco de Bilbao recurre ante el Supremo

BILBAO 26.—En la calle de Hurtado de Amézaga conversaban este tarde Manuela Alonso y Julián Pérez, cuando pasó por allí Angel Calleja, novio de Manuela, el cual, sin decir palabra, abusó violentemente con una navaja á los dos, causándoles heridas de escasa consideración.

La sentencia dictada por la Audiencia territorial difiere bastante de la que se hace constar en una nota que ha circulado por varios periódicos. El fallo equivale á la mitad de lo que la Compañía de los ferrocarriles vascogaudos exigía del Banco de Bilbao, y éste presenta contra ello el correspondiente recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

El Dr. Muñoz Jálón, juez del Encarnado, ha dicho que no se celebrarán Consejos de guerra contra los procesados y todos sus riesgos superiores por medio de los apoyos que son inventores, para cuya conservación, como han de confrontar con los respectivos datos anatómicos, se ofrece cada caso, es absolutamente indispensable que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.

Consultorio ortopédico, de once á una y de cuatro á seis, en nuestro Gabinete, calle de Juan de Mena, 23, primeros, Madrid, donde enviamos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro «Esterior y Questiones en la artrosis y sus tratamientos».

POZOS ARTESIANOS

Molinos de viento.

ESCOBAR

GRANDES PREMIOS

Patente 55.049

ALBERTO ESCOBAR

Cuarto, 54.—VALENCIA

EL CHOCOLATE SOL ES EL MEJOR

Probarás es adoptarla

CONFITERIA, PASTELERIA, FIAMBRAS, ENSAIMADAS

Y PASTAS PARA DE

PAN DE VIENA SOL EL DE LAS MESAS

Y CATALAN SOL ARISTOCRATICA

PAN DE GLUTEN PARA DIABETICOS

1. Casa en postre. Calle Recalde, 4, Goya, 22; Serrano, 54; San Marcos, 28, y Postas, 4.

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA. San Bernardo, 18. (Confitería.)

EL HECHURA

de nuestros gabanes de to

dos por su buen corte y confección, N. Laizaga, Atocha, 8.

HACIMIENTOS

Uno mecanico, con motor eléctrico. Figura artística y chasis económicos. Alturas, tambores grandes, cestas, mochilas, etc. LA FORTUNA, Merindade, 11 y 12.

REINA VICTORIA, 6-20. El conde de Luxemburgo, 18-20. Las pilotos de Hércules.

MARTIN, 5-15. Murcia, luz y alegría. 7. Ya se casó la Isabel, 9. El eterno suavezuelo. 10-15. El bronce del nene. 11-15. Ya se casó la Isabel.

GUINOL (Palacio Hotel), 4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

ZARZUELA.—Sección, 5-20 tarde y noche.

Exito formidable de las extraordinarias peñitas del Programa Ajurria, estrenadas por primera vez en ESPAÑA: La marfa de fogueo (cinco partes, 2.000 metros), por la emblemática trágica norteamericana Fanny Ward.

WAGNER.—5-15. Murcia, luz y alegría. 7. Ya se casó la Isabel, 9. El eterno suavezuelo. 10-15. El bronce del nene. 11-15. Ya se casó la Isabel.

GRUPO IDEAL Y FOLKLORICO.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.

EXCELENTES.—4-20. El arte me ilumina. Los apadrinados, 6-20. La perlita sevillana y Kursak Guinol.